

Los entreveros de la «revisibilización»: Las políticas de identidad afro en Santiago del Estero (Argentina)¹

Nicolás J. Fernández Bravo

Grupo de Estudios Afrolatinoamericanos (GEALA)
Universidad de Buenos Aires

...y en el entrevero²
se alzó esta zamba,
llevando en sus notas
bríos al alba.
Y el triunfo, consiguieron
los santiagueños y este cantar
para eterna memoria,
Zamba de Vargas, siempre será.

Zamba de Vargas
(Versión santiagueña, según Domingo Lombardi
y Andrés Chazarreta)

1. Una versión preliminar de este trabajo fue presentada en Mesa 041: «Esclavitud, afrodescendencia y relaciones racializadas en Argentina: un largo recorrido hasta el presente», de las xviii Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Argentina), 10-13 de mayo de 2022, coordinadas por Lea Geler, Florencia Guzmán y Magdalena Candiotti

2. El *entrevero* es un término polisémico que remite a una pelea o disputa. En la Zamba de Vargas, el *entrevero* refiere a la sangrienta batalla de Pozo de Vargas (1867), donde las fuerzas federales al mando del riojano Felipe Varela enfrentaron a las tropas del Gobierno Nacional, dirigidas por el General santiagueño Antonio Taboada. La figura del *entrevero* ha sido ampliamente difundida por el folklore, como sinónimo de confusión o desorden.

A mediados de septiembre del año 2019 se realizaban en las inmediaciones de la localidad rural de San Félix, en el departamento Jiménez, provincia de Santiago del Estero, las Cuartas Jornadas Federales de Trabajo y Reflexión, guiadas —según se podía leer en el documento de trabajo distribuido para la ocasión» por «el reencuentro y por políticas

públicas territoriales, con reconocimiento para las comunidades afrodescendientes» de la Argentina. Promovidas desde el año 2016 en distintos territorios del país, las Jornadas tuvieron el objetivo de desarrollar:

...una agenda que tenga en cuenta a todas las provincias [y permita] construir entre todos desde la unión un proyecto desde y para la comunidad que nos ayude a lograr los objetivos principales del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, Justicia, Desarrollo y Trabajo (2015-2024). (Documento de Trabajo, Comisión 8 de noviembre, 2019)

La actividad sería una de las últimas de relevancia realizadas en forma presencial antes de la irrupción de la pandemia de Covid-19, en marzo del año 2020. Los tres días que duró el encuentro contaron con una participación de más de cuatrocientas personas llegadas desde distintos puntos de la provincia y una nutrida delegación que viajó en ómnibus desde la ciudad de Buenos Aires, así como en menor grado, representantes de provincias del norte. Fueron descritas por uno de los organizadores como un «emocionante punto de inflexión» en un proceso iniciado unos diez años antes, cuando San Félix comenzó a capturar la atención de un amplio abanico de actores del denominado *campo afro* (Fernández Bravo, 2012).

Co-organizadas por la Comisión 8 de Noviembre³ y la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural de la Nación⁴, su materialización no habría sido posible de no haber contado con la autorización política y un «fuerte respaldo» del Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, sumado a un grupo de agencias y organizaciones de la sociedad civil santiagueña, entre las que se destacó el Centro de Educación Popular «Antonio Gramsci», de relación fluida con la Gobernación Provincial. De hecho, tanto la decisión de organizar el encuentro en San Félix, como parte de su

dinámica, modalidad y contenidos respondía, antes bien, a procesos que asociaré a la noción de *políticas de identidad*, tal y como fueron concebidas en el ámbito del Estado provincial.

Sostendré que en tanto *formación provincial de alteridad* (Briones, 2005; Segato, 1998), Santiago del Estero posicionó de una forma particular la representación de procesos de revisibilización (Lamborghini y Frigerio, 2011) y empoderamiento de las personas descendientes de esclavizados actualmente en curso en Argentina (Lamborghini et al., 2017). Enmarcados en las acciones orientadas a dar mayor visibilidad a la presencia de la población descendiente de africanos y africanas llevadas a cabo por el Estado Nacional ante la adhesión al Decenio Internacional de los Afrodescendientes (2014-2024), proclamado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), estos procesos excedían, en buena medida, el régimen de identidad existente poco tiempo antes. El rol asumido por el Estado provincial fue determinante, toda vez que definió contornos, actores y modalidades para pensar a la población de descendencia africana en ese territorio. Al hacerlo, tensionaron otras formas surgidas al calor de las políticas de identidad orientadas al colectivo afrodescendiente, como las emanadas centralizadamente desde Buenos Aires.

3. La Comisión Organizadora del Día Nacional de los Afroargentinos/as y la Cultura 8 de Noviembre se constituyó el 8 de noviembre de 2015 como respuesta de algunos referentes del movimiento afrodescendiente de la Argentina a las necesidades de hacer operativa la efeméride establecida por la Ley Nacional n.º 26.852. Reúne a una porción del heterogéneo campo del activismo afrodescendiente, con representantes e individuos oriundos del Área Metropolitana de Buenos Aires, Misiones, Salta, Santiago del Estero, Uruguay, Cuba, Cabo Verde, Brasil, Camerún y Senegal.

4. Las cuartas jornadas federales fueron formalmente convocadas por: a) la comunidad de San Félix, b) la Comisión Organizadora del Día Nacional de los Afroargentinos/as y la Cultura Afro (Comisión 8 de Noviembre), c) la Organización Internacional de las Migraciones, d) SEISE Santiago del Estero, e) el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia, f) el Instituto Jesús El Maestro (La Banda), g) la agrupación Docentes Santiagueños y e) el Centro de Educación Popular «Antonio Gramsci».

El enfoque del presente estudio es de tipo cualitativo, con aportes de una antropología situada desde el ámbito estatal y condicionado por las transformaciones surgidas en la pandemia. Dado que una parte crucial del proceso analizado terminó por desarrollarse, precisamente, en la esfera virtual y a través de las redes sociales mediante dispositivos que se consolidaron en este mismo periodo (plataformas Zoom y Meet, Facebook, entre otras), el peso que tiene la llamada *netnografía* (Suárez-Vergne, 2020) es especialmente relevante y nos permite indagar sobre el lugar que dichas tecnologías han asumido en la conformación de la realidad social y su estudio. Si hasta antes de la pandemia cierto escepticismo aún existía en torno a la «calidad» del dato netnográfico, la pandemia terminó por asignarle un lugar sino prioritario, al menos tan importante como la definición del *campo*, en el sentido clásico que la antropología social le asignó al término. Los procesos en cuestión van más allá del período específico en el que se centra el análisis (2012-2022), y también suponen una interpretación más amplia del espacio y las redes, haciendo del enfoque general uno multiescalar y en diálogo con la historia y la historiografía.

Mediante un rastreo de los dispositivos creados a tal efecto, buscaré describir y analizar la estructuración de prácticas de escenificación y decisiones administrativas, así como las representaciones discursivas, artísticas y expresivas que comenzaron a dar forma a esa particular manera de afirmar la identidad afrodescendiente situada en Santiago del Estero. El proceso bajo análisis culmina con la sanción del Decreto Provincial 2022-59 del 12 de enero de 2022, que crea la Dirección Provincial de Diversidad Étnico-racial, en la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos de Santiago del Estero. Me detendré en

las dimensiones estatales y públicas de este proceso, por considerarlo una incorporación reciente al lenguaje o jerga actual del discurso político sobre las identidades (Hobsbawm, 1996). A su vez, pretendo tomar en consideración lo que distintos interlocutores santiagueños han manifestado con preocupación: la necesidad de «documentar este proceso», habida cuenta de los escasos trabajos de investigación referidos al tema (Togo et al., 2009). Esta necesidad también llegó a ser enfatizada por el entonces Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina, Robert Valent (notas netnográficas, Encuentro Virtual Afrodescendiente, 29 de octubre de 2020), y formó parte de las recomendaciones propuestas por el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre Afrodescendientes (United Nations Working Group of Experts on People of African Descent, 2019)

Me he referido a una antropología situada desde el Estado —y sus distintos niveles de estatalidad— dado que parte de los procesos analizados se desarrollaron parcialmente, a partir de mi rol como antropólogo en la función pública⁵. Si el espíritu del Decenio Internacional de los Afrodescendientes está orientado a la generación de políticas públicas (Ocoró Loango, 2018), el Estado se ha transformado en un lugar privilegiado no sólo para analizar rigurosamente estos procesos, sino especialmente para contribuir a la concreción de las metas que se proponen. Asimismo, la posibilidad de *ser nativo* de las políticas públicas permite una interacción novedosa entre los reclamos de los afrodescendientes, su interpretación antropológica y su efectivo cumplimiento.

5. Al momento de iniciarse esta investigación, me desempeñaba como Analista del programa de Empleo Rural, y en la actualidad lo hago como coordinador de la

línea sobre racismo y mercados laborales inclusivos, en el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

Los regímenes de identidad en Santiago del Estero: apuntes para su estudio

*Los integrantes de once comunidades
campesinas afrodescendientes
reconocemos a Ud., doctor Gerardo Zamora,
como el primer gobernante latinoamericano
benefactor de las comunidades campesinas
afrodescendientes, por ser el impulsor de
políticas de Estado que han beneficiado a
nuestras poblaciones.*

Diploma entregado al Gobernador de la Provincia
durante el Evento Cultural Afrodescendiente.
San Félix, octubre 2012

Siguiendo el planteo temporal propuesto por Beatriz Ocampo (2004), en un trabajo anterior (Fernández Bravo, 2016) me he referido a la *racialización* del espacio rural santiagueño como un proceso que podría ordenarse en tres momentos: un primer momento de cierto esplendor regional, cuando se acuñó la idea de haber sido «la madre de ciudades» —una noción que las elites provinciales han vuelto a traer a la memoria en el marco de la llamada segunda reparación histórica en el contexto de los doscientos años de la Autonomía Provincial—; un segundo momento de marcado deterioro de las condiciones humanas y ecológicas, coincidente con la expansión del modelo agroexportador y el lugar que ocuparon las personas santiagueñas en ese proyecto (Tasso, 2007), liderado por la posición que tuvo el puerto de la ciudad de Buenos Aires, y un tercer momento contemporáneo, resultado de la crisis institucional que vivió la provincia, que llevó a la intervención federal en el año 2004. Es en este tercer momento que la posibilidad de revisar memorias e identidades no hegemónicas fue posible. Y no antes.

El antropólogo Pablo Concha Merlo (2021) desarrolló un análisis complementario y sumamente rico en relación con los regímenes de identidad que ordenaron socialmente el espacio santiagueño. A partir del caso de la emergencia de identidades indígenas lule-vilelas, el autor afirma que la reforma

constitucional del año 1994 supuso un cambio de paradigma, al reconocer derechos a individuos y colectivos que anteriormente se autopercibían exclusivamente *criollos* o *simplemente campesinos*, desmarcados de su condición étnico-racial. Esta «transición incompleta entre un régimen tajante y antagónico en relación a la diversidad» (Concha Merlo, 2021, p. 8) y uno «nuevo» que concedía espacio a otras identidades, fragmentó el significante *criollo* y abrió la posibilidad de afirmaciones múltiples, como fue el caso de las identidades indígenas-campesinas que se potenciaron junto a los reclamos de los movimientos sociales.

El análisis de Concha Merlo ambienta adecuadamente la tensión entre las identidades políticas emergentes, asociadas a los requerimientos surgidos de las burocracias para situar estos eventos en los nuevos marcos jurídicos, y los procesos de más larga data que explican la existencia y transformación de las alteridades históricas (Quijano, 2002; Segato, 1998). Centrado en un caso diferente, aunque estrechamente emparentado, tanto en términos teóricos como temporales y espaciales, me interesa aquí ahondar en las instituciones estatales encargadas de gestionar la diferencia asociada al significante afrodescendiente, y cómo el proceso en cuestión vuelve a plantear interrogantes sobre los regímenes de identidad a escala subnacional. Al hacerlo, también busca aportar al creciente

campo de investigación de historias y antropologías situadas localmente.⁶

El trabajo se ordena en tres partes. Parto del análisis de la producción «militante» de una memoria y luego de «contenidos pedagógicos» ligados a la descendencia africana en Santiago del Estero, encarnada por una red familiar y un grupo de docentes de profesorado del nivel secundario, solidarios con la causa afrodescendiente. Estos ejes constituyen

el puntapié que permitió organizar la acción estatal provincial, con una fuerte interpe-lación al lugar del centralismo porteño en la narrativa de la Nación como un territorio Federal. Para finalizar, se presenta el modo en que este proceso continuó en el contexto de la pandemia declarada por la Covid-19, con una decisión administrativa para conformar una unidad burocrática provincial.

Militando los contenidos afrodescendientes

...este proceso de visibilización llevado adelante por el Estado provincial de Santiago del Estero, conjuntamente con las comunidades afrodescendientes, instituciones educativas y demás colectivos involucrado (sic) en dicho proceso (...),

logró [que] en el 2015, [se] firme un acta acuerdo en los salones de la Casa de Gobierno, donde los intervinientes se comprometían a incorporar los contenidos afrodescendientes.

Proyecto de Declaración de Beneplácito,
Honorable Cámara de Diputados de la Nación, 2021

6. Los trabajos pioneros de Mercedes Tenti de Levitán (1993), como las investigaciones de Judith Farberman (2005) y Togo et al. (2009), arrojan interesantes indicios para la investigación histórica, en particular en la presencia de nombres y apellidos en las genealogías de familiares de esclavistas y esclavizados. Del mismo modo, una investigación en curso de Florencia Guzmán también aporta indicios significativos sobre las dinámicas

espaciales y la racialización de oficios. Sin embargo, todos ellos han sido prudentes al momento de establecer relaciones directas con los procesos de visibilización analizados en este trabajo. En este mismo sentido, los aportes de la historiadora santiagueña María Olivera parecen estar orientados bajo una premisa similar.

En el año 2010, el Estado Nacional incluyó por primera vez en su cédula censal⁷ una pregunta de autopercepción orientada a captar cuantitativamente la población afrodescendiente de la Argentina. Los resultados reflejaron el esfuerzo realizado en las campañas territoriales de sensibilización llevadas a cabo por activistas y funcionarios del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), que incluyeron algunas visitas a localidades tales como San Félix. Como consecuencia de las expectativas despertadas y las relaciones establecidas en el ámbito de la «cultura», la Secretaría de Cultura de la Nación se transformó en el primer organismo público nacional en acercarse para desarrollar acciones en el territorio santiagueño, en un proyecto tendiente al trazado de una cartografía social afrodescendiente. Si bien esta iniciativa contó inicialmente con recursos, fue discontinuada poco tiempo después. En julio de 2013, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación retomó la iniciativa desde Buenos Aires en el primer ciclo de conversatorios llamado «Argentina Raíces Afro», cuya finalidad fue «rescatar la memoria oral de grupos y personas de identidad afroargentina» (Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, 2014, s.p.). El encuentro tuvo por objeto ampliar la visibilización de afroargentinos de todo el país, pero los repre-

sentantes de Santiago del Estero no pudieron desplazarse por falta de apoyo financiero. Su testimonio fue sistematizado a partir de notas dispersas, en una publicación innovadora que «rescataba la memoria oral y material de la comunidad afroargentina», editadas por la misma Secretaría, en lo que sería la primera publicación oficial que nombraba y narraba aspectos de «una comunidad afro de Santiago del Estero» (Secretaría de Derechos Humanos, 2014, pp. 45-47).

El interés por San Félix no disminuyó, y una serie de negociaciones institucionales se iniciaron en el marco del Consejo Federal de Derechos Humanos, ámbito que reúne a todas las áreas provinciales que abordan dicha agenda. Dada la «trascendencia de conocer memorias de los integrantes de la comunidad afro y su vínculo con sus antepasados», según refería periódico *El Nuevo Diario* de Santiago del Estero, se propuso realizar un conversatorio ad hoc en la Provincia. Entre el 28 de marzo y el 30 de julio, la realización de la actividad fue programada y reprogramada al menos en tres oportunidades, poniendo en evidencia entreveros, tensiones, acuerdos y desacuerdos entre la Provincia y los funcionarios del Estado Nacional. El 16 de junio, el mismo periódico informaba que:

...después de algunos ajustes en su organización, finalmente el Conversatorio para la Recuperación de la Memoria Oral y Material de la comunidad afrodescendiente se postergó para mediados de julio, concretamente para los días 17 y 18 del próximo mes, en la localidad de San Félix.

A tal efecto se constituyó el Observatorio de Comunidades Indígenas, Campesinas y Afrodescendientes, un área que, en rigor de verdad, ya existía en el marco de la Subsecretaría provincial, pero abocada a la mediación en la sensible cuestión de los conflictos territoriales y las demandas por la titulación de las comunidades indígenas y campesinas. El Observatorio fue conformado de hecho, sin mediar acto administrativo que lo constituyera como tal, y contó con un fuerte compromiso por parte del entonces Subsecretario de Derechos Humanos de la Provincia. El

funcionario en cuestión contaba con una robusta trayectoria de militancia en el mundo campesino santiagueño, y de joven había desarrollado su carrera política cerca de los movimientos sociales inspirados en la teología de la liberación. La coordinadora designada para el área, en su momento me comentó que: «...lo que estamos haciendo beneficia notablemente a las comunidades campesinas a base de fomentar la organización, el fortalecimiento y el planteo de objetivos en común que los van a ayudar a crecer» (notas de campo, monte santiagueño, 2016)

7. La centralidad que ha adquirido la cuestión censal en las afirmaciones de identidad de las políticas públicas amerita un abordaje que excede los propósitos de este trabajo. Para el campo afrodescendiente situado en Santiago del Estero, es necesario señalar que tanto su referencia histórica como su relación con los operativos de

cuantificación poblacional del presente han conformado uno de los pilares sobre los que se construyó la narrativa de San Félix que orientó la acción estatal. Un tratamiento teórico sobre este problema fue analizado en un trabajo presentado en las primeras Jornadas del GEALA (Fernández Bravo, 2010).

La inclusión posterior del término *afrodescendiente* en la denominación del área se había dado como consecuencia de una iniciativa para la recuperación de la memoria que dos hermanos vecinos de la localidad de El Bobadal, distante a unos 15 kilómetros de San Félix, habían acercado a la Secretaría de Cultura de la Provincia hacia el año 2007⁸. La propuesta se asentaba en relatos familiares y comunitarios en torno a dos antepasados remotos que habrían «fundado» la localidad de San Félix, en algún momento del siglo XIX. El relato tenía como protagonistas a una pareja de esclavizados libertos, que habrían heredado tierras y dejado luego, descendencia mixta. Uno de estos descendientes había llegado a ser entrevistado por periodistas y funcionarios de la Provincia y del Gobierno

Nacional, pocos meses antes del Censo de 2010. Su rostro cobrizo llegó a ocupar la portada de un dossier gratuito de la Revista Ñ, enteramente dedicado a las memorias de San Félix, en junio de 2010. La reconstrucción de sus relatos permitió establecer alguna vinculación entre los antepasados inmediatos, y aquellos más remotos, cuyas acciones nutrían la memoria oral y los mitos que comenzaron a circular, notablemente en la esfera pública y en ámbitos de decisión política.

Según describe un proyecto «de beneplácito» por haber incorporado los contenidos afro-argentino- afro americano (sic) en la currícula del nivel secundario, presentado por el entonces diputado provincial Ricardo Daives,

San Félix hace honor al nombre del hombre que enamoró a Felipa Guerra, la matrona de este linaje de afrodescendientes: la historia de amor de esa pareja mixta, entre la turgente y bella Felipa y el alto, fornido y rubio capitán de montoneras Félix Alderete, es la huella más fuerte de la familia que ahora se busca en sus antepasados, llena de orgullo por la identidad afro de una provincia en la que, durante la primera mitad del siglo XIX, el 50% de la población era afro. (Declaración, Congreso de la Nación, 2021)

Finalmente, la actividad se volvió a postergar y tuvo lugar en el mes de septiembre, liderada por un grupo de militantes santiagueños reunidos en torno a los profesorados de nivel secundario, y estuvo acompañada por dos agentes de Derechos Humanos enviadas por «Nación». Tuvo por nombre *Atelier Nacional sobre Conversatorio Argentina Raíces Afro, memoria, visibilidad y reconocimiento: identidad y currículo* (sic), dando a entender que los entreveros podían ser rastreados en la misma denominación de la actividad. Ambientada en el predio rural colindante al caserío de San Félix, la asistencia de estudiantes de profesorados de nivel secundario dio un fuerte impulso a la propuesta en la que, sin

embargo, la población afrodescendiente no tuvo un protagonismo visible. Mi propia participación en ese atelier estuvo centrada en señalar la necesidad de una indagación rigurosa que permita la construcción de un corpus de datos a partir del cual construir una memoria y narrar el pasado, en el marco de un «taller» con referencias, tanto a la investigación histórica, como a sus complejos vínculos con el presente. El principal eje que impulsaron las juventudes docentes con el respaldo del Gobierno provincial fue, según consta en un documento de la Jefatura de Gabinete de la Provincia, la incorporación de

...contenidos afro argentinos y afro americanos en la currícula del nivel secundario, para la formación, reconocimiento y promoción de los derechos humanos de las minorías, en conformidad con la Ley Nacional 26.852 y de la proclamación del Decenio Internacional para los Afrodescendientes 2014-2024. (Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, s/f)

8. Entrevista a Ana Gómez, funcionaria del área de Cultura, ciudad de Santiago del Estero, septiembre de 2014. La iniciativa referida también incluyó la edificación de una

estructura antropomorfa para albergar *El Come Ancas, casa de mitos y leyendas*, una iniciativa turística privada asentada en la cabecera departamental, El Bobadal.

Entre los años 2013 y hasta antes de la pandemia, la Escuela N.º 693 de San Félix —en tanto estructura física— y la «incorporación de contenidos afro» —en tanto propuesta de

reforma curricular— conformaron el núcleo simbólico de las acciones desarrolladas en la zona. Durante este encuentro, uno de los referentes afirmó que se trataba de

...un proceso de debate pedagógico en clave de emancipación social (que) cada vez más va abriendo caminos de reconocimiento a sujetos y colectivos históricos y presentes ocultos oportunamente (...) hacia una epistemología del sur desde más adentro, desde el pago [el resaltado es mío]. (Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, s/f)

En la narrativa dominante que consolidó la idea de Santiago del Estero como una provincia con «indios muertos y negros invisibles», para retomar el estimulante argumento de José Luis Grosso (2008), las escuelas rurales ocuparon un lugar incómodo, toda vez que fue mayormente en esos ámbitos donde se podían advertir y experimentar «fallas» (Concha Merlo, 2021, p. 14) en la pretendida homogeneidad que segregaba diversas formas de ser santiagueño. En los relatos de la literatura regional, las memorias y recuerdos, pero sobre todo en las experiencias de docentes y alumnos, la continuidad del idioma quichua santiagueño operó como una de esas *fallas*. En algunos casos se intentó «poner escuela en ese lugar quichuista» (Rivas, 2014, p. 106), aunque en algunos otros, ofició de fuente para la indagación frente a lo que se manifestaba como una diferencia de significado abierto. Según me refirió uno de los pobladores de los parajes del departamento Jiménez, habría sido uno de los maestros pioneros de la escuela rural, Juan Carlos Infante del Castaño⁹, quien solía decirles a los sanfeleños que no tenían por qué avergonzarse por su historia o su pasado, y habría estimulado personalmente la reflexión que diera origen al proceso de rememorar a los ancestros de origen africano.

La novela *Shunko*, del escritor y educador santiagueño Jorge W. Ábalos, llegó a ser muy popular en los años posteriores a su publicación (1954), cuando una poderosa imagen de los parajes rurales y los valores éticos y morales preservados en lugares como el «pago dichoso» (Rivas, 2014) donde transcurre esta, consolidara un provincialismo cultural conservador. Acaso estimulados por el legado de estos relatos, los militantes santiagueños potenciaron estas imágenes en un entramado de discursos e intervenciones, y terminaron por colocar las demandas educativas en el centro de su estrategia de visibilización y negociación junto al Estado provincial. De este modo, la repartición pública provincial afectada inicialmente al desarrollo de una «política de identidad», con el tiempo terminó por acompañar tangencialmente un mandato propio de las áreas de educación y formación docente. Los participantes de los ateliers fueron, efectivamente, estudiantes de escuelas secundarias que concurrieron al paraje rural de San Félix para ser capacitados en una temática cuyos contenidos se encontraban aún en una etapa de gestación. Según describió uno de los organizadores:

...este proceso de ciclo de los ateliers responde a una voluntad política previa de reconocimiento y acompañamiento de la Provincia de Santiago del Estero, en la figura de, por aquel entonces Gobernador y actual Senador Nacional Gerardo Zamora, voluntad política vigente en la actual gestión de gobierno, que posibilitara a la provincia de Santiago del Estero constituirse en la primera provincia en incluir la temática y contenidos afrodescendientes para todos los niveles de educación. (notas de campo, monte santiagueño, septiembre de 2014)

9. En el frente de la Escuela N.º 693 se ubican tres placas plateadas, una de ellas en agradecimiento a Juan Carlos Infante del Castaño. El texto dice: «A su dedicación, a sus obras, por ser el creador del P.U.N. y porque logró hacer patria en el desierto. Por todo esto, vivirás en el corazón de tu gente (los sanfeleños)». Las otras dos refieren a Feliciano

Ávila (otro maestro) y a María Alderete y Cirilo Matías, ambos frecuentemente nombrados por los sanfeleños. Todas fechadas el 29/11/2007, coincidente con los años en que los sanfeleños comenzaron a diseminar la narrativa sobre su descendencia africana.

Pensadas como las primeras prácticas de escenificación de una alteridad antes invisible, los conversatorios/ateliers —y posteriormente, muchas de las actividades en las que pude participar hasta el año 2019— comenzaron a definir una identidad afrodescendiente abierta, en la que los mismos contenidos pedagógicos, como afirmaron sus organizadores, estaban siendo contruidos con la participación de los asistentes a talleres donde, por primera vez, tomaban contacto con «la temática». Nuevamente, una serie de actos de institución estatal acompañaron el desarrollo de esta propuesta. En uno de estos actos en la Casa de Gobierno, los firmantes se comprometieron «a trabajar durante los años 2015 y 2016 todo el pertinente trabajo de capacitación, diseño curricular e investigación de la temática afrodescendiente» (Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, s/f). La firma del Acta Compromiso por parte del Gobierno Provincial para incluir en el currículo los contenidos afrodescendientes puede ser comprendida como un momento de ratificación pública en este proceso.

El dispositivo de los conversatorio/ateliers dio pie, posteriormente, a una serie de actividades pedagógicas y prácticas de escenificación¹⁰ —tales como seminarios, congresos, talleres, presentaciones musicales y dancísticas, y charlas— que «fueron promoviendo la visibilización, desarrollo y promoción de las

comunidades afro santiagueña» (notas net-nográficas, monte sanitagueño), que favorecieron una «apertura» (Cordillo, 2014) a la consideración de una alteridad relacionada con el pasado de personas esclavizadas de origen africano. Tal como afirmé, este conjunto de actividades había sido motorizado por un grupo de jóvenes militantes y docentes de la capital provincial, asociados políticamente en torno a temáticas pedagógicas y religiosas inspiradas en una reinterpretación de la teología de la liberación. En una de las actividades, los participantes advirtieron la ausencia de sanfeños (los naturales de San Félix), destacando que «(quienes) habían participado no se auto-percibían como afrodescendientes a pesar de estar claramente racializados» (Informe Comisión 8 de noviembre, 2019). En sus recorridos de militancia, los activistas fortalecieron el protagonismo de San Félix, localidad que fuera propuesta como «capital de los afrodescendientes» por uno de sus referentes. Pero también desplegaron actividades en otras localidades del Departamento Jiménez, como así también en la ciudad capital provincial, La Banda, Clodomira, Loreto y posteriormente en Pozo Hondo y San Pedro de Guasayán.¹¹

10. Solo en el año 2014, se contabilizaron siete «conversatorios/ateliers» en distintas localidades santiagueñas, con una participación estimada de más de mil quinientos participantes (Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero, s/f). También se desencadenaron iniciativas de menor impacto público, pero de suma importancia, como las llevadas a cabo por los educadores Silvia Starcich y Ariel Roldán en todo el territorio provincial.

11. En estas dos últimas localidades (además de en la ciudad Capital), el psicólogo Marcelo Valko presentó el libro de divulgación *Esclavitud y Afrodescendientes. Acerca del genocidio en América*, que fuera declarado de interés provincial, social y cultural por el presidente de la Cámara de Diputados el 7 de diciembre de 2021.

Federalismo y afrodescendencia

Escuché que por San Félix

En los pagos de Alderete

Un dolor se hizo repique

Afrojando los grilletos

Chacarera Negra (Fragmento)
Eduardo Bechara – Celeste Peralta, 2015

En forma paralela a la movilización de sentidos que generó la propuesta de la «temática afro», parientes y vecinos de distintas localidades del Departamento Jiménez comenzaron a participar de un repertorio de encuentros de carácter nacional, donde plantearon el problema de la representación federal en los procesos de revisibilización afrodescendiente. El primero de ellos sobre el cual hay registro público fue el Encuentro Nacional de Jóvenes Afrodescendientes, llevado a cabo en Buenos Aires en septiembre del año 2011, en el marco de la declaración de las Organización de Naciones Unidas del Año Internacional de los Afrodescendientes. Allí, una mujer santiagueña logró profundizar sus contactos con los referentes porteños y bonaerenses del movimiento afrodescendiente, dando inicio a un flujo de contactos donde la participación de San Félix (ya sea a partir de sus referentes, o como *idea*) cobró notoriedad. Muy tempranamente, la imagen de un pueblo distante, «perdido» en el monte santiagueño¹², capturó la atención de los militantes y referentes del campo afro, generando interés y curiosidad por atender

sus demandas. Un referente del movimiento afrodescendiente del conurbano bonaerense, por su parte, logró los medios para hacer un viaje a la localidad de San Andrés, vecina de San Félix, y llevar a cabo en forma privada una iniciativa de desarrollo y comunicación social. Estas acciones, a su vez, facilitarían la invitación de una de sus interlocutoras en los parajes rurales del departamento Jiménez a participar de un Seminario Internacional organizado por el Estado nacional en el imponente Auditorio de la Embajada de Brasil en Buenos Aires, el 8 de noviembre de 2012¹³, referido a «la educación y el trabajo como claves para la afirmación de la ciudadanía». En mi primera interacción directa con ella, conversamos brevemente sobre su intervención, interrumpida por la emoción de hablar por primera vez en público en Buenos Aires. Allí se había referido a la *necesidad de trabajo, caminos, luz y agua*, y que «a través del censo sabemos que somos descendientes de africanos» (notas de campo, Embajada de Brasil, 2012).

12. En otro trabajo he analizado la construcción narrativa de «la única comunidad del país en donde todos sus habitantes descienden de africanos» (Fernández Bravo, 2016).

13. La fecha es particularmente relevante, dado que fue realizado apenas unos meses antes de la sanción de la Ley N.º 26.852, que declara esa fecha como el Día Nacional de los/as afroargentinos/as y de la cultura afro.

La visibilización de personas santiagueñas en actividades políticas de difusión y sensibilización afrodescendiente, a partir de entonces, solo fue en aumento¹⁴. Aquello que en principio parecía presentarse como una curiosidad, pronto fue tomando relevancia y cuerpo en el movimiento afrodescendiente de Argentina. Su principal referente capturó la atención directa de altas autoridades políticas en la Cumbre Social del Mercosur, llevada a cabo en Mendoza en julio de 2012, donde logró gestionar un modesto financiamiento para el desarrollo de cooperativas de trabajo a través del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. No obstante, los entrevistos y tensiones entre las decisiones que se tomaban en el contexto del Estado nacional en Buenos Aires, y las iniciativas impulsadas por autoridades y los referentes provinciales, continuaron manifestándose. En un taller al que fui invitado a participar, llevado a cabo en la Casa de la Cultura Indo-Afro-Americana de Santa Fe¹⁵, en Junio de 2013, un representante de Santiago del Estero manifestó su respaldo a la «conformación de un corredor de afrodescendientes de las provincias» (notas de campo, Santa Fe, 2013), buscando así señalar las particularidades, pero también las diferentes modalidades de visibilización afrodescendiente en ámbitos distintos a la ciudad de Buenos Aires.

La sanción de la Ley Nacional N.º 26.852, que declara el 8 de noviembre como el Día Nacional de los/as afroargentinos/as y de la cultura afro, terminó por poner el debate sobre el carácter federal de la visibilización afrodescendiente en el centro de la agenda del movimiento afrodescendiente. Si en sus comienzos, la actividad pionera de la Casa de la Cultura Indo-Afro-Americana de Santa Fe y la Cofradía de San Baltazar en Corrientes habían logrado al menos señalar una pluralidad

de escenarios afroargentinos que trascendían el protagonismo del universo afroporteño, la irrupción de San Félix ofició como un emblema en el imaginario de una diferencia cuyos polos estarían dados por lo urbano-rural.

El resultado de las elecciones presidenciales de noviembre de 2015 supuso un nuevo desafío para las políticas de la identidad afrodescendiente a nivel nacional (Ocoró Loango, 2018, p. 282). Las redes federales construidas por los movimientos sociales ya se encontraban consolidadas, y las agencias del Estado Nacional —tales como el INADI o la Secretaría de Derechos Humanos— mantuvieron algo de su dinamismo, el cual sí se vio afectado en los niveles subnacionales. El funcionamiento del Consejo Federal de Derechos Humanos se caracterizó por un cambio en las prioridades temáticas y las alianzas federales. La divergente orientación político partidaria entre *Provincia y Nación*, significó —para el caso de Santiago del Estero— una menor atención a la agenda afrodescendiente, cuando no una desconfianza hacia su accionar.¹⁶

La firma del Decreto Presidencial N.º 658/2017 encomendó a la Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural la elaboración de un Programa Nacional para dar seguimiento al Decenio Internacional de los Afrodescendientes. Sin embargo, un marcado escepticismo estatal se instaló en el seno de la agenda afrodescendiente. En este marco, el Observatorio de Comunidades Indígenas, Campesinas y Afrodescendientes limitó sus actividades a la realización de un taller en la ciudad capital, en el año 2018, dar respaldo a algunas iniciativas en torno al currículo escolar, y la difusión de la actuación provincial en ámbitos como el Consejo Federal de Justicia, en la provincia de Mendoza. Por su parte, los principales referentes del movimiento

14. La participación de distintas personas santiagueñas en la agenda afrodescendiente incluyó varias instancias. Además de las referidas en el cuerpo del texto, estuvieron presentes en los festejos por el 8 de noviembre en Buenos Aires (desde el año 2014 en adelante), el Congreso Argentino de Cultura (Chaco, 2013), las Jornadas de investigación del GEALA (Buenos Aires, 2015), y las Jornadas de Reflexión y Trabajo para la comunidad afrodescendiente en Argentina (Buenos Aires 2016, Misiones 2017, Salta 2018 y Santiago del Estero 2019), entre otras.

15. La actividad, desarrollada el 29 de junio, se denominó «De las palabras a la acción. Taller para la construcción de políticas públicas locales

con afroargentinos», fue moderada por la activista afroargentina Lucía Molina, y contó con el financiamiento de la Agencia Española de Cooperación y Desarrollo (AECID).

16. En marzo de 2019, el Grupo de Expertos sobre Afrodescendientes de las Naciones Unidas hizo una visita a la Argentina, manteniendo reuniones con un amplio espectro de actores institucionales, políticos, movimientos sociales e investigadores. Su visita también incluyó viajes fuera de Buenos Aires, entre otros a la provincia de Santiago del Estero.

afrodescendiente de la Comisión 8 de noviembre complejizaron los «usos del federalismo» (Tcach, 2022), implementando una estrategia de alcance nacional: las ya mencionadas Jornadas Federales, que incluían un enfoque ampliamente debatido en el movimiento, pero que no se había llegado a concretar. En su proclama fundacional, se decidió como primera medida «fomentar la articulación de las organizaciones de africanos y afrodescendientes en todo el territorio nacional» (Comisión 8 de noviembre, 2019).

La primera de estas reuniones se realizó en la Casa Central de la Cultura Popular Villa 21/24 de Barracas (Ciudad de Buenos Aires), en julio del 2016, y fue motorizada por los referentes del campo afrodescendiente nucleados en la Comisión 8 de Noviembre, con la participación de referentes de varias provincias¹⁷. El trabajo se dividió en «mesas», donde se buscó incidir en una agenda centrada en temáticas específicas orientadas principalmente a la formulación de propuestas de política pública, en sintonía con la tríada de ejes propuestos por el Decenio: Reconocimiento, Justicia y Desarrollo. Este esquema de trabajo en mesas se mantuvo a lo largo de la serie de encuentros presenciales que se realiza-

ron luego en 2017, 2018 y 2019, y —en forma virtual— en 2020.¹⁸

En la introducción de este trabajo referimos a la edición de las Jornadas Federales en el predio campesino de la localidad de San Félix, en septiembre de 2019. Su realización no estuvo desprovista de los desafíos propios de una actividad llevada a cabo con recursos limitados y múltiples miradas sobre sus prioridades, agendas y definiciones. Las tensiones entre los organizadores locales y la comisión de Buenos Aires emergieron en algunos momentos de las Jornadas, cuando se cuestionó el carácter «centralista» con el que se habían propuesto las intervenciones. Estas tensiones se potenciaron y, a su vez, se disiparon con el curso de las jornadas, enmarcadas por la confraternización, el baile y el compromiso por consolidar un movimiento de carácter nacional. Las mismas prácticas de escenificación afrodescendiente no escaparon a los entreveros, en una provincia donde el folklore y la figura del bombo legüero comenzaron a integrar signos relativos al legado de la esclavitud. En una compleja relación entre *candombes*, *djembe*s, *capoeira* y el folklore, había *porteños* que buscaban dar un cuidadoso protagonismo a los *santiagueños*, y *santiagueños* interesados en atender la experiencia de los *porteños*.

17. En un documento de la Comisión 8 de Noviembre, además de Santiago del Estero, se listaba la participación de afrodescendientes de las provincias de Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Entre Ríos, Misiones, Chaco y Salta.

18. La última edición de las Jornadas Federales se dividió en 12 mesas: a) derechos humanos, b) cultura, c) educación, d) desarrollo social y trabajo, e) salud sexual y reproductiva, f) salud, g) religión y espiritualidad, h) infancias, juventudes y adultos mayores, i) comunicación, j) turismo y deporte, k) géneros, y m) el Decenio propiamente.

Figura 1

Jornadas Federales Afrodescendientes, San Félix (2019)



Fotografía: Nicolás Fernández Bravo.

Durante las jornadas, distintos asistentes manifestaron su preocupación al interpretar que «la comunidad» se iba «desintegrando de manera poblacional, con el riesgo de convertirse en un pueblo fantasma» (Informe Comisión 8 de Noviembre). Del mismo modo, muchos participantes se mostraron intrigados por la paradójica escasa visibilidad de los propios afrodescendientes santiagueños, y llegaron a objetar la presencia mayoritaria de estudiantes de distintos profesorados, desde educación física hasta educación inicial (notas de campo, monte santiagueño, 2019). Durante una de las mesas de trabajo —que en verdad se desarrolló debajo de un quebracho— una afrodescendiente de la localidad de La Guanaca expuso sobre las críticas condiciones laborales en las que trabajaban sus hijos, específicamente en la cosecha es-

tacional del limón. A pesar de esto, la problemática del trabajo rural migrante estacional (Ledesma et al., 2011) no pareció ocupar un lugar destacado en las conclusiones.¹⁹

Las jornadas se habían realizado prácticamente sobre el inicio de la veda electoral, de cara a una nueva elección presidencial en octubre del mismo año. A poco de ser electo, el Presidente de la Nación jerarquizó la repartición²⁰ encargada de dar seguimiento a la agenda del Decenio, y uno de los organizadores de las Jornadas fue confirmado como titular del área, demostrando la relevancia que habían tenido estas en el desarrollo del movimiento afrodescendiente.

19. Las conclusiones de las jornadas tuvieron distintas ediciones. La última incluyó un apartado sobre «derechos laborales y perspectiva étnico racial», pero recogió parcialmente los debates mantenidos debajo del quebracho.

20. La administración del Presidente electo creó la Dirección Nacional de Equidad Étnico Racial, Migrantes y Refugiados, en la órbita de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. Esta dependencia daba renovada continuidad a la anterior Dirección Nacional de Pluralismo Cultural.

La aceleración virtual: las políticas de identidad vía Zoom

Artículo 1: Créase la Dirección Provincial de Diversidad Étnico Racial, la cual funcionará bajo dependencia de la Secretaría de Derechos Humanos en la Jurisdicción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia

Decreto 2022-59-E, Provincia de Santiago del Estero

El 3 de marzo de 2020 se conocía en Argentina el primer caso positivo de Covid-19. Pocos días después, el aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado por el Poder Ejecutivo nacional en todo el territorio, transformó sustantivamente la dinámica social y dio paso a una progresiva virtualización de la vida social. Las consecuencias de este acontecimiento han sido experimentadas por la humanidad en su conjunto, y su relevancia excede los objetivos de este trabajo. No obstante, su incidencia en el desarrollo de una política de identidad referida a los afrodescendientes en Santiago del Estero generó una muy destacada *materialidad virtual*.

A partir de mediados del mismo año, una copiosa serie de «encuentros virtuales» (mayormente a través de la plataforma Zoom) comenzó a poblar las pantallas de los dispositivos electrónicos de activistas, funcionarios, periodistas e investigadores. En uno de estos encuentros, una diputada provincial expresó: «Estamos construyendo esta política de la cultura afrodescendientes a través de un conversatorio y distintas acciones que hemos podido lograr dentro de este momento que es la pandemia (...) que venimos siendo apoyados

internacionalmente y Nacional» (sic) (Conversatorio virtual sobre «Reparación Histórica y Políticas Públicas en el Decenio Afrodescendiente», Julio 2021).

Los «conversatorios», talleres y encuentros virtuales evocaron el dinamismo con el que se había impulsado la visibilización de la temática afrodescendiente en la provincia hasta el año 2016. La participación directa del Gobernador de la Provincia y del Coordinador Residente de Naciones Unidas en Argentina en al menos cuatro actividades virtuales, sumado a la intervención de autoridades provinciales en foros e instancias regionales²¹, terminaron por «reposicionar» la localidad de San Félix en el centro del imaginario sobre la afrodescendencia. El respaldo recibido por las Agencias del Sistema de Naciones Unidas y distintos organismos del Estado Nacional llevaron incluso a que Cascos Blancos, el organismo del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto encargado de diseñar y ejecutar la asistencia humanitaria en el exterior, desplegara cuatro módulos habitacionales para instalar un parque temático²² en las inmediaciones de la escuela.

21. Por ejemplo, un diputado provincial de participación activa en la temática fue invitado al Encuentro Parlamentario con Líderes Afrodescendientes, realizado en forma híbrida con la intervención de la vicepresidenta de Costa Rica, Epsy Campbell, de reconocida trayectoria en la promoción del Decenio Internacional de los Afrodescendientes.

22. En noviembre de 2020, durante la pandemia, una delegación de Cascos Blancos se desplazó a Sgo. del Estero para instalar tres carpas de campaña. La primera fue ubicada junto a la Escuela Provincial N.º 693, con el objetivo de «mejorar la conectividad y fomentar el apoyo escolar»; la segunda propuso un «parque temático y cultural afrodescendiente», y la tercera albergó el «Museo Ara San Juan David Melián», en memoria de uno de los tripulantes del submarino hundido ARA San Juan.

Esta verdadera explosión de eventos virtuales se desarrolló en simultáneo a un renovado impulso de los activistas afrodescendientes insertos en distintas reparticiones públicas, en particular en la Secretaría de Derechos Humanos, el INADI y, en menor medida, en el Ministerio de las Mujeres, Género y Diversidad. En septiembre de 2020, la Secretaría de Derechos Humanos convocó en forma virtual a una «Mesa Interministerial sobre Afrodescendientes». La presentación de este ámbito interministerial coincidió con la creación de la Comisión para el Reconocimiento Histórico de la Comunidad Afroargentina, en la órbita del INADI. Ambas agencias reunieron a las principales autoridades del Poder Ejecutivo Nacional, y en ambas las autoridades de la Provincia de Santiago del Estero tuvieron una destacada participación. También allí se volvió a poner de manifiesto la voluntad de las autoridades santiagueñas de ejercer el mayor control posible sobre la agenda afrodescendiente en el territorio provincial. Tal como comentó uno de los influyentes docentes impulsores de la inclusión de contenidos afrodescendientes en la currícula, luego de analizar uno de los conversatorios afrodescendientes donde habían participado altas autoridades, sostuvo que la actividad se había realizado «en el marco de la reparación histórica de nuestra provincia, que no sólo deconstruye la resignación histórica impuesta por la hegemonía colonial y centralista, sino y sobre todo porque devuelve la esperanza a los pueblos todos» (notas etnográficas, Facebook, 2020) [El énfasis es mío].

La actividad virtual y discursiva fue acompañada, además, por dos proyectos de «Declaración» propuestos por un diputado nacional representante de la provincia: los referidos: a) al beneplácito por haber incorporado los contenidos afro argentino-afro americano en la currícula del nivel secundario (sic) y b) la declaración de San Félix Patrimonio Histórico, Cultural, Educativo y Turístico. En el texto de este último, se hacía notar que se trataba de «un espacio que se amplifica desde la identidad afro descendiente, para promover el respeto hacia la diversidad cultural, desenterrando todo tipo de discriminación y xenofobia a lo largo de todo el territorio del país».

La creación de la Dirección Provincial de Diversidad Étnico Racial, en enero del 2022, pue-

de ser leída como el resultado de esta copiosa actividad virtual y como el último acto —hasta el momento de escribir este trabajo— de «institución estatal» tendiente a la formalización de una política de identidad centrada en la visibilización de la temática afro en el territorio provincial de Santiago del Estero. A diferencia del área de gobierno que la antecedió, el Observatorio de Comunidades Indígenas, Campesinas y Afrodescendientes, el decreto especifica que el área «deberá impulsar el desarrollo del Plan Provincial para Personas Afrodescendientes». Dentro de las alternativas²³ para definir *contornos, actores y modalidades* de la población de descendencia africana, los agentes del Estado provincial y sus articulaciones con militantes y referentes del Estado nacional terminaron por priorizar intereses que no incluyeron la totalidad de formas de autoperibirse afrodescendiente, particularmente aquellas que excedían la idea de San Félix.

Por un lado, los contornos parecieron circunscribirse cada vez más a las características rurales de una población específica, en una relación oscilante tanto con las localidades vecinas, como en general con otras localidades rurales y no rurales de la provincia y del resto del país, donde evidentemente han migrado a lo largo del tiempo muchos santiagueños afro. A su vez, la limitación de la participación a ciertos actores cercanos al poder político por lo menos dificultó la emergencia de otras referencias en condiciones de ampliar la visibilidad —por ejemplo— en términos de género. La eficacia política con la que esta estrategia parece haberse desarrollado hasta el momento ha condicionado la identificación con la que los santiagueños afro se han acercado a «la temática». Por último, no es menos importante advertir los desafíos que presenta una modalidad de identidad centrada en un ideal de grupo racial perfectamente separado, sin relaciones manifiestas con otras identidades, como las indígenas o las criollas. Nuevamente, si bien la eficacia que esto puede tener al momento de dialogar con las agendas internacionales —como la del Decenio— puede ser valorada en términos estratégicos, ha lacerado la posibilidad de ampliar su ámbito de influencia entre las personas afro-santiagueñas realmente existentes.

23. Las iniciativas de los educadores santiagueños Ariel Roldán y Silvia Starchich, como las de la activista de origen santiagueño Fabiana Altamiranda, son algunos ejemplos de estas alternativas.

Conclusiones

En este trabajo me propuse analizar la incipiente conformación de una política de identidad definida desde un Estado provincial para atender las demandas de una población particular: la que se autorreconoce como afrodescendiente. El proceso de visibilización que acompañó esta iniciativa no ha estado exento de ambivalencias y controversias, y es necesario leerlo en el marco de futuras reinterpretaciones de hechos y acontecimientos que interpelan y seguirán interpelando profundamente los regímenes de identidad en Santiago del Estero. Es necesario insistir en que la visibilidad de la temática afrodescendiente comienza a materializarse en un contexto en el que el régimen de identidad «tajante y antagónico» santiagueño ya se había comenzado a erosionar, especialmente en su relación con una población campesina anteriormente imaginada como homogénea, facilitando sino la misma posibilidad, al menos una apertura a otras formas de identificación, además de la étnica.

A los primeros indicios de una búsqueda por una alteridad histórica olvidada y de marcas exiguas, le correspondió una robusta —aunque oscilante— respuesta del Estado provincial en pos del desarrollo de una identificación esencialmente *política*. El elemento aglutinador de esta política provincial terminó por ser la *incorporación de los contenidos afro en la currícula educativa*. Es posible afirmar que la convocatoria que presentó esta temática tuvo alguna eficacia en el sistema educativo, pero parece haber generado un interés desigual entre las personas afrodescendientes en Santiago del Estero, acaso más preocupadas por la infraestructura vial, la tierra o el trabajo. Hasta entrado el año 2021, un funcionario del Gobierno Provincial afirmaba, en relación con los contenidos a ser incluidos en la currícula, que «habría que escribir también un poco de bibliografía» (notas netnográficas, octubre 2020), deslizando alguna inquietud sobre la sustancialidad misma de esos contenidos.

Por su parte, el desarrollo de una iniciativa provincial, en el marco de entreveros, tensiones y discusiones sobre el significado del federalismo, estuvo dada por la voluntad de autoridades y referentes para desmarcarse de los modelos de gestión de la diversidad emanados de procesos geopolíticos globales, tal y como habían sido pensados en Buenos Aires.

La principal estrategia de autonomía, no obstante, fue la búsqueda de apoyo por parte de agencias internacionales, en particular en la figura del Coordinador Residente del Sistema de Naciones Unidas en Argentina, quien visitó la provincia en más de una oportunidad durante la pandemia.

El conjunto de procesos, decisiones administrativas y actos estatales analizados aquí fueron dando cuenta de un desplazamiento desde un momento inicial, en el que «lo afro» parecía dialogar con otras diferencias de contornos borrosos, presentándose abiertamente a una conversación con las comunidades, hacia una forma más vertical y administrativamente cerrada, como la obrante en el texto burocrático que crea la Dirección Provincial. Un aspecto intrigante de este proceso está dado por la aceleración suscitada durante la pandemia, lo cual lleva a preguntarnos por el peso que ha tenido la virtualidad en la generación de respuestas administrativas a demandas políticas que se habían iniciado popularmente y tenían como protagonistas a personas distantes —real o imaginariamente— de los centros de decisión.

Los procesos de visibilización actualmente en curso en Santiago del Estero presentan, como hemos visto, un conjunto de problemas para las llamadas «políticas de la identidad», entre los cuales la propia gestión en los distintos niveles de estatalidad se presenta desafiante. Pese a esto, los procesos que justifican su emergencia se me han presentados llenos de *verosimilitud*, un término incómodo al momento de precisar decisiones administrativas, pero lo suficientemente inspiradores para la investigación social orientada a la construcción de políticas públicas que permitan reparar derechos. Los relatos de los sanfeños y sus ancestros se encuentran poblados de nombres cuya existencia concreta se encuentra olvidada e invisible en expedientes judiciales y actas notariales de hace más de doscientos años. También lo están prácticas y formas de estar en el mundo cuya particularidad santiagueña no siempre parece encajar en el modelo de un federalismo concebido en la ciudad de Buenos Aires. Es plausible que su evocación y recreación, desde el presente, se encuentre mediada por la estructura de oportunidades que han abierto las políticas de identidad en el marco del Decenio Internacional de los Afrodescendientes, con

sus aciertos y sus limitaciones. La experiencia de los «profes» santiagueños interesados en incluir *la temática*, como así también aquella de *las personas* que, aún distantes de las huellas biológicas a las que suelen apelar los discursos y prácticas esencialistas, buscan for-

mas alternativas de identificarse con una historia no hegemonícamente europea, permiten trazar un horizonte en donde los lugares de enunciación contribuyan, también, a ampliar los sentidos de la historia de las personas afroargentinas.

Bibliografía

Ábalos, J. W. (1954). Shunko. La Raza.

Briones, C. (2005). Cartografías Argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad. Antropofagia.

Candioti, M. (2021). Una historia de la emancipación negra. Esclavitud y abolición en Argentina. Siglo XXI.

Centro de Educación Popular «Antonio Gramsci». (2014). Visibilidad y reconocimiento en Sgo. del Estero. Ciclo de atelieres Afrodescendientes. [Informe impreso]. Inédito.

Comisión 8 de Noviembre. (2019). Cuartas Jornadas de reflexión y trabajo. Documento de Trabajo, mimeo.

Comisión 8 de Noviembre. (2020). Encuentro Virtual Afrodescendiente. <https://www.facebook.com/comision8n/videos/355659972321054>

Comisión 8 de Noviembre. (2021). Conversatorio virtual «Reparación histórica y políticas públicas en el decenio afrodescendiente.» <https://www.facebook.com/comision8n/videos/108872754705326>

Concha Merlo, P. (2021). Discursos de aboriginalidad entre los lule-vilela del MOCA-SE. Tensiones entre la demanda estatal de etnicidad y apertura indigenista de las identidades criollas. Corpus, Archivos virtuales de la alteridad americana, 11(1). <https://journals.openedition.org/corpusarchivos/4600>

Congreso de la Nación Argentina. (2020). Proyecto de Declaración de la Cámara de Diputados de la Nación.

Fernández Bravo, N. (29 y 30 de setiembre de 2010). Difíciles de ubicar. Notas provisionales en torno al censo nacional de población y el uso de la variable «afrodescendencia» [Participación en Mesa Redonda]. Primeras Jornadas de Estudios Afro Latinoamericanos, Buenos Aires, Argentina.

Fernández Bravo, N. (2012). ¿Qué ha cambiado en el campo afro de la Argentina? Temporalidades, paradojas, desafíos. En M. Anecchiarico y A. Martín, Afropolíticas en América del Sur y el Caribe. Puentes del Sur Ediciones.

Fernández Bravo, N. (2014, 23 al 26 de julio) El regreso del cabecita negra. Ruralidad, desplazamiento e identidad entre los santiagueños «afro». XI Congreso Argentino de Antropología Social, Rosario, Argentina. <https://cdsa.aacademica.org/000-081/48>

Gobierno de la Provincia de Santiago del Estero. (s/f.). Experiencias de trabajo con Comunidades Afrodescendientes. Jefatura de Gabinete de Ministros [Informe impreso]. Mimeo.

Gordillo, G. (2014). Rubble. The afterlife of destruction. Duke University Press.

Grosso, J. L. (2008). Indios muertos, negros invisibles. Identidad, hegemonía y añoranza. Encuentro.

- Hobsbawm, E. (1996). La política de la identidad y la izquierda. *Debate feminista*, 14, 86-100. <http://www.jstor.org/stable/42624364>
- Honorable Cámara de Diputados de la Nación. (2021). Proyecto de declaración, Diputado Ricardo Daives [Documento físico].
- Lamborghini, E. y Frigerio, A. (2011). Los afroargentinos: procesos de comunalización, creación de identidades colectivas y resistencia cultural y política. En R. Mercado y G. Catterberg (Comps.), *Afrodescendientes y africanos en Argentina*. pnud.
- Lamborghini, E., Geler, L. y Guzmán, F. (2017). Los estudios afrodescendientes en Argentina: nuevas perspectivas y desafíos en un país «sin razas». *Tabula Rasa*, (27), 67-101. DOI: <https://doi.org/10.25058/20112742.445>
- Ledesma, R., Paz, J. y Tasso, A. (2011). Trabajo rural estacional en Santiago del Estero. Ministerio de Trabajo/cea.
- Ocampo, B. (2004). La Nación Interior. Canal Feijóo, Di Lullo y los Hermanos Wagner. El discurso culturalista de estos intelectuales en la provincia de Santiago del Estero. *Antropofagia*.
- Ocoró Loango, A. (2018). Del Kirchnerismo al Macrismo: afrodescendientes, política y Estado en Argentina. En R. Campoalegre (Ed.), *Afrodescendencias: voces en resistencia*. clacso.
- Provincia de Santiago del Estero (2022), Decreto 2022-59-E, Creación de la Dirección Provincial de Diversidad Étnico Racial. Santiago del Estero: Secretaría de Derechos Humanos en la Jurisdicción del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia.
- Quijano, A. (2002). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber. Eurocentrismo y ciencias sociales*. clacso.
- Rivas, J. A. (2014). La cultura como frontera. Un viaje al interior de las letras santiagueñas. edunse.
- Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. (2014). *Argentina Raíces Afro. Visibilidad, reconocimiento y derechos*. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.
- Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. (2017) Decreto N.º 658/2017 <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-658-2017-278290>
- Segato, R. (1998). Identidades políticas / alteridades históricas. Una crítica a las certezas del pluralismo global. *Anuario Antropológico*, 22(1), 161-196. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7419129>
- Suárez-Vergne, Á. (2020). Comunidades proscritas. Una reflexión sobre las posibilidades de la etnografía virtual. En *Athenea Digital*, 20(1), e2236. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.2236>
- Tasso, A. (2007). Ferrocarril, quebracho y alfalfa. Un ciclo de agricultura capitalista en Santiago del Estero, 1870-1940. *Alción*.
- Tcach, C. (2022, enero). Los usos del federalismo. *Le Monde Diplomatique* (edición 271). <https://www.eldiplo.org/271-el-fracaso-del-federalismo/los-usos-del-federalismo/>
- Tenti de Levitán, M. M. (1993). La esclavitud en Santiago del Estero. *Revista de la Sociedad Argentina de Historiadores (Filial Santiago del Estero)*, 1(2). https://www.academia.edu/73769482/La_esclavitud_en_Santiago_del_Estero
- Togo, J., Bonetti, C. y Garay, L. (2009). Una aproximación al estudio de la esclavitud en Santiago del Estero. *La Fundación Cultural*, (38), 14-21.
- United Nations Working Group of Experts on People of African Descent. (2019, 11 a 18 marzo). Statement to the Media on the conclusion of its official visit to Argentina.
- Valero, S. (Ed.). (2017). *Después de Santiago: el movimiento afrodescendiente y los estudios afrolatinoamericanos*. Alpha Editores.
- Valko, M. (2021). *Esclavitud y afrodescendencia. Acerca del genocidio en América*. Ediciones Continente.